RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 96 de fecha 21 de enero de 2019, a fin de rectificar la ampliación del Informe N° 09/2019, de reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 *"Adquisición De Compuestos Químicos y Medicamentos" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 341.420"*, de fecha 16 de mayo del 2019.

CONCLUSIÓN

1.) EUROTEC S.A.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 22, remite **Costo de representación= 18.963, *Gastos administrativos= 551, *Gastos de distribución y/o comercialización= 772, *Otros gastos= 606, *Impuestos= 551, * Ganancia= 606.*

La empresa señala en la estructura *"Costo de representación"*, sin embargo, según los documentos arrimados la misma no demuestra ser representante de la marca VARIQUIN, sino que presenta una autorización del fabricante LABORATORIOS GUAYAKI S.A, para presentar oferta en la licitación de referencia, por lo que no pudiera generarse gasto de representación alguno en la estructura de precios del producto, así también no se visualiza el costo del producto, tampoco cargas sociales.

Analizada la composición del precio, este comité concluye que no es suficiente la justificación arrimada. Por lo expuesto se recomienda RECHAZAR el precio cotizado en el ítem 22.

2). VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de Muestras:
Conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en los Ítems N° 26, 79, 160, 174, los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR.

Análisis de precios:
No se ha solicitado la composición del precio ofertado en los ítems evaluados ya que no superan el rango establecido del 30% por debajo del referencial, ni del 20% por encima.

3). BIOETHIC PHARMA S.A.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de Muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros para los Ítems N° 61, 174, 180 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta.

Análisis de precios:
No se ha solicitado la composición del precio ofertado en los ítems evaluados ya que no superan el rango establecido del 30% por debajo del referencial, ni del 20% por encima.

4). INSUMOS MEDICOS S.A.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 47 Carbamazepina comprimido – AURATION 200; La empresa ha remitido la composición del precio ofertado, verificado el desglose se verifica que contempla; **Costo de representación= 1.282; *Gastos administrativos= 36, *Gastos de distribución y/o comercialización= 43, *Otros gastos= 40, *Impuestos= 36 y *Ganancia= 12.*

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO GONGOY MONTEPLI
Comisario Principal MCP

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

Se señala en la estructura *"Costo de representación"*, sin embargo, según los documentos arrimados la misma no demuestra ser representante de la marca AURATION 200, sino que presenta una autorización del fabricante DALLAS S.A, para presentar oferta en la licitación de referencia, por lo que no pudiera generarse gasto de representación alguno en la estructura de precios del producto, así también no se visualiza el costo del producto, tampoco cargas sociales.

ÍTEM N° 220: se visualiza en la composición **Costo de importación= 7.144; Gastos administrativos= 76; -Gastos de Distribución y/o comercialización= 113; Otros gastos=57; *Impuestos=170; *Ganancia 0.*

Se ha analizado la estructura del costo para el producto ofertado en el ítem 220 QUETIDIN 100 mg., se observa que la empresa no prevé cargas sociales.

Por lo expuesto el comité considera insuficiente la composición de los precios ofertados en el ítem 47 y 220 por la empresa INSUMOS MÉDICOS S.A y recomienda RECHAZAR los precios ofertados para dichos ítems.

En cuanto a los ítems N° 24 y 96, no se ha solicitado la la composición del precio ofertado en los ítems evaluados ya que no superan el rango establecido del 30% por debajo del referencial, ni del 20% por encima.

Análisis de Muestras:

En cuanto a las muestras, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros para los Ítems N° 24 y 96 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta

Respecto a las muestras de los ítems N° 47 y 220, no presentan muestras, por lo que no cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se RECHAZAR la Oferta en los Ítems 47 y 220.

5). FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 96; presenta una planilla de composición con los siguientes indicadores: *Costo de producción, *Gasto de distribución y/o comercialización, *Impuestos y *Ganancia.

ÍTEM N° 159, presenta una planilla de composición con los siguientes indicadores: *Costo de producción, *Gasto de distribución y/o comercialización, *Impuestos y *Ganancia.

Sobre la composición de los precios presentada por la empresa, se puede visualizar que no se prevén los gastos sociales, ante esta efímera explicación resulta evidente que la firma no ha discriminado los gastos varios que hacen a la seriedad de la cotización, motivo por el cual se considera la respuesta insuficiente para justificar los precios ofertados, por lo que el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR los precios de la empresa en los ítems número 96 y 159.

Los ítems N° 95 y 216 no se ha solicitado la la composición del precio ofertado en los ítems evaluados ya que no superan el rango establecido del 30% por debajo del referencial, ni del 20% por encima.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en el Ítem N° 95, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se RECHAZAR la oferta en el ítem mencionado.

En relación a los Ítems N° 96, 159 y 216, los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas; de los cuales los ítems 96 y 159 se recomienda rechazar en el análisis de precios, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta para el ítem 216 por cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

6). PROMEPAR S.A.
Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Juan L. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO COLDY MONTELI
Comisario Principal MCP
Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 51; se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

ÍTEM N° 72, se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

ÍTEM N° 220, se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

ÍTEM N° 224, se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

ÍTEM N° 227, se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

ÍTEM N° 239, se verifica la estructura presentada y se visualiza **Precio De Origen; *Seguro De Importación; *Flete; **Gastos De Despacho; Utilidad Del Representante; *Costo De Comercialización; *Utilidad*, sin embargo, no se puede observar qué monto corresponde a los ítems, se hace una composición genérica y no refleja de forma numérica.

El comité ha analizado la composición de los precios y considera que no son suficientes por no demostrar objetivamente en forma numérica cómo está compuesto el precio ofertado, por lo que se recomienda RECHAZAR los precios en los ítems N° 51, 72, 220, 224, 227, 239.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en el Ítem N° 61 las muestras presentadas no cumplen con lo establecido en la Pliego de bases y Condiciones y en el Ítem N° 88 no presenta muestras, por lo que NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y se recomienda RECHAZAR la Oferta en los Ítems mencionados.

En relación a los Ítems N° 6, 7, 25, 29, 52, 53, 55, 151, 173, 174, 204, 220 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta.

Conclusión: Según el análisis de precios, se recomienda RECHAZAR los ítems N° 51, 72, 220, 224, 227, 239, y del mismo modo, en análisis de muestras los ítems N° 61, 88. En relación a los ítems N° 6, 7, 25, 29, 52, 53, 55,151, 173, 174, 204 y 220 los mismos cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por la que se recomienda ACEPTAR su oferta.

7). HEISECKE &CIA SACI:

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 5, según la composición presentada se señala los siguientes valores; valor ofertado sin IVA, 28.571; Costo del producto= 14.000; Gastos administrativos=2286; Gastos de comercialización= 2857; Gasto de distribución= 1428; Otros gastos/financieros= 2286; Impuestos= 2857; Ganancia=2857, realizando la sumatoria de los valores el comité comprueba que no refleja la suma ofertada.

ÍTEM N° 54, según la composición presentada se señala los siguientes valores; valor ofertado sin IVA, 4.286; Costo del producto= 2057; Gastos administrativos=343; Gastos de comercialización= 429; Gasto de distribución= 214; Otros gastos/financieros= 343; Impuestos= 429; Ganancia=471, realizando la sumatoria de los valores el comité comprueba que no refleja la suma ofertada.

ÍTEM N° 74 según la composición presentada se señala los siguientes valores; valor ofertado sin IVA, 476; Costo del producto= 219; Gastos administrativos=38; Gastos de comercialización= 48; Gasto de distribución= 23; Otros

Juan L. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITÉZ
Sub Comisario

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Unidad Operativa Contrataciones

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

gastos/financieros= 38; Impuestos= 48; Ganancia=62, realizando la sumatoria de los valores el comité comprueba que no refleja la suma ofertada.

El comité realizado el análisis sobre la composición de los precios ofertados ha constatado que no reflejan los precios ofertados y considera que no son justificativos de los mismos, por lo que recomienda RECHAZAR las ofertas presentadas en los ítems 5, 54 y 74.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en los Ítems 33 y 61, se visualiza en el informe que la empresa no presenta muestras, por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en esos ítems.

En cuanto a los Ítems N° 5, 54, 63, 74, 110, 174 presenta muestras y se constata que Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR la oferta Ítems N° 5, 54, 63, 74, 110, 174.

Conclusión: Según el análisis de la composición de precios, se recomienda RECHAZAR los Ítems N° 5, 54, y 74, y del mismo modo, en análisis de muestra los Ítems N° 33 y 61. En relación a los ítems N° 63, 110 y 174 los mismos cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por la que se recomienda ACEPTAR su oferta.

8). QUIMFA S.A.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N°4, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto.

ÍTEM N° 7, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N° 24, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N° 29, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N° 63, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N° 71, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N° 180, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO CUDOY MONTEFLI
Director General MCP

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

ÍTEM N° 224, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto

ÍTEM N°257, La empresa remite una planilla de composición del precio en la cual se indica; **Marca; *Procedencia; *Precio Unitario (IVA incluido); *Precio de venta mercado; *Precio Público*, en la planilla no se indican gastos que componen el precio, por lo que el comité considera insuficiente porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto.

El comité ha realizado el análisis sobre la composición de los precios y considera que son insuficientes para justificar porque no se refleja los gastos administrativos, de comercialización, costo del producto, por lo mismo se recomienda RECHAZAR los precios en los Ítems N° 4, 7, 24, 29, 63, 71, 180, 224, 257.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en el Ítem N° 29, por lo que NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se RECHAZAR la Oferta en los Ítems mencionados.

En relación a los Ítems N° 61, 95, 101, 110, 132, 159, 160, 180, 197, 216, 220, 225, los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas.

Conclusión: Según el análisis de la composición de precios, se recomienda RECHAZAR los ítems N° 4, 7, 24, 29, 63, 71, 180, 224, 257, y del mismo modo, en análisis de muestras el Ítem N° 29. En cuanto a los ítems N° 61, 95, 101, 110, 132, 159, 197, 216, 220 y 225 los mismos cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por la que se recomienda ACEPTAR su oferta.

9). MATHER COMPANY S.R.L.

Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:

En cuanto al análisis de precios en los ítems ofertados, los mismos se encuentran dentro del rango establecido por lo que no se ha solicitado aclaraciones.

Análisis de muestras:
En lo que respecta a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en el Ítem N° 5, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se RECHAZAR la Oferta el ítem N° 5.

En cuanto a los Ítems N° 4, 33, 168, 180 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta.

10). LABORATORIO EMPA Div. COMFAR SAECA
Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
ÍTEM N° 28 Verificada la composición presentada presenta una composición con los siguientes valores; **Costo de producción sin IVA= 39,565,000; *Costo de producción= 43,521,500; *Gasto administrativos= 3,481,720; *Impuestos= 2,176,075; *Otros Gastos= 4,917,930*, presenta un TOTAL Gs. 54,097,225, no se refleja el precio ofertado.

El comité ha realizado el análisis sobre la composición del precio ofertado y constata que la sumatoria de los tópicos no reflejan el precio analizado, por lo que se recomienda RECHAZAR el precio en el ítem 28.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en los Ítems N° 29, 110, 180, los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

Comisario Principal MCP
Tercero Mil Trece Presidente Freg. 2400

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

11). INTERLABO S.R.L.

Análisis documental:

La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:

No se ha solicitado la composición del precio ofertado en el ítem 53 debido a que no supera el porcentaje establecido de 30% por debajo del precio referencial.

Análisis de muestras:

En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en el ítem N° 53, Cumple con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR su oferta.

12). PROFARMA de Lourdes Peralta

Análisis documental:

La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:

ÍTEM N° 4, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.218; *IVA 5%= 105; *Renta 2%= 42; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 63; * Utilidad aproximada 32%; *672; *precio Oferta= 2.100.

ÍTEM N° 5, presenta la composición del precio con los siguientes valores; * Costo del producto= 11.730; *IVA 5%= 988; *Renta 2%= 395; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 593; *Utilidad aproximada 30,6%= 6.044; *precio Oferta= 19.750.

ÍTEM N° 6, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 101; *IVA 5%= 9; *Renta 2%= 3; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 5; *Utilidad aproximada 30,5%= 52; *precio Oferta= 170.

ÍTEM N°7, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 130; *IVA 5%= 11; *Renta 2%= 4; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 6; *Utilidad aproximada 28,8%= 64; *precio Oferta= 215

ÍTEM N° 11, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.425; *IVA 5%= 123; *Renta 2%= 49; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 74; *Utilidad aproximada 31,8%= 779; *precio Oferta= 2.450

ÍTEM N° 22, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 6.466; *IVA 5%= 530; *Renta 2%= 212; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 318; *Utilidad aproximada 29%= 3.074; *precio Oferta= 10.600.

ÍTEM N° 24, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 11.995; *IVA 5%= 1.020; *Renta 2%= 408; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 612; *Utilidad aproximada 29%= 6.365; *precio Oferta= 20.400.

ÍTEM N° 25, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 11.995; *IVA 5%= 1.020; *Renta 2%= 408; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 612; *Utilidad aproximada 29%= 6.365; *precio Oferta= 20.400

ÍTEM N° 26, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 8.748; *IVA 5%= 713; *Renta 2%= 285; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 428; *Utilidad aproximada 28,6%= 4.076; *precio Oferta= 14.250.

ÍTEM N° 28, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 115; *IVA 5%= 10; *Renta 2%= 4; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 6; *Utilidad aproximada 29,2%= 55; *precio Oferta= 190.

ÍTEM N° 29, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 308; *IVA 5%= 27; *Renta 2%= 11; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 16; *Utilidad aproximada 29,2%= 178; *precio Oferta= 540.

Juan L. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRÍTEZ
Sub Comisario

ADOLFO GODOY MONTELI
Comisario Principal MCP
Tercero Habilitado Pagador Freg. 2220

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

ÍTEM N° 33, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.212; *IVA 5%= 98; *Renta 2%= 39; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 59; *Utilidad aproximada 27,8%= 542; *precio Oferta= 1.950.

ÍTEM N° 34, presenta la composición del precio con los siguientes valores; Costo del producto= 11.366; IVA 5%= 960; Renta 2%= 384; Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 576; Utilidad aproximada 30,8%= 5.914; precio Oferta= 19.200.

ÍTEM N° 38, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 514; *IVA 5%= 42 *Renta 2%= 17; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 25; *Utilidad aproximada 28,8%= 242; *precio Oferta= 840.

ÍTEM N° 47, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 413; *IVA 5%= 34 *Renta 2%= 14; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 20; *Utilidad aproximada 29,3 %= 199; *precio Oferta= 680.

ÍTEM N° 51, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 516; *IVA 5%= 43 *Renta 2%= 17; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 26; *Utilidad aproximada 29,2 %= 248; *precio Oferta= 850.

ÍTEM N° 52, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 10.081; *IVA 5%= 825; *Renta 2%= 330; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 495; *Utilidad aproximada 28,9 %= 4.769; *precio Oferta= 16.500.

ÍTEM N° 53, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 6.341; *IVA 5%= 538; *Renta 2%= 215; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 323; *Utilidad aproximada 31 %= 3.333; *precio Oferta= 10.750.

ÍTEM N° 54, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.538; *IVA 5%= 125; *Renta 2%= 50; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 75; *Utilidad aproximada 28,2 %= 702; *precio Oferta= 2.490.

ÍTEM N° 55, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 12.018; *IVA 5%= 1.015; *Renta 2%= 406; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 609; *Utilidad aproximada 30,8 %= 6.252; *precio Oferta= 20.300.

ÍTEM N° 61, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 915; *IVA 5%= 74; *Renta 2%= 30; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 44; *Utilidad aproximada 28,2 %= 417; *precio Oferta= 1.480.

ÍTEM N° 63, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 555; *IVA 5%= 47; *Renta 2%= 19; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 28; *Utilidad aproximada 31 %= 291; *precio Oferta= 940.

ÍTEM N° 71, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 440; *IVA 5%= 36; *Renta 2%= 14; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 22; *Utilidad aproximada 30 %= 216; *precio Oferta= 720.

ÍTEM N° 72, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 12.642; *IVA 5%= 1050; *Renta 2%= 420; Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 630; *Utilidad aproximada 29,8 %= 6.258; *precio Oferta= 21.000.

ÍTEM N° 74, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 70; *IVA 5%= 6; *Renta 2%= 2; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 3; *Utilidad aproximada 29,6 %= 34; *precio Oferta= 115.

ÍTEM N° 79, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.525; *IVA 5%= 125; *Renta 2%= 50; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 75; *Utilidad aproximada 29 %= 725; *precio Oferta= 2.500.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO GODOY MONTEFELI
Comisario Principal MCP
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Reg. 1.000

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

ÍTEM N° 88, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 5.280; *IVA 5%= 440; *Renta 2%= 176; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 264; *Utilidad aproximada 30 %= 2.640; *precio Oferta= 8.800.

ÍTEM N° 95, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 321; *IVA 5%= 27; *Renta 2%= 11; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 16; *Utilidad aproximada 30,5 %= 165; *precio Oferta= 540.

ÍTEM N° 96, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 229; *IVA 5%= 19; *Renta 2%= 7; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 11; *Utilidad aproximada 28,2 %= 104; *precio Oferta= 370.

ÍTEM N° 97, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 233; *IVA 5%= 20; *Renta 2%= 8 *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 12; *Utilidad aproximada 30 %= 117; *precio Oferta= 390.

ÍTEM N° 100, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 99; *IVA 5%= 8; *Renta 2%= 3; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 5; *Utilidad aproximada 28 %= 45; *precio Oferta= 160.

ÍTEM N° 101, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.289; *IVA 5%= 108; *Renta 2%= 43; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 65; *Utilidad aproximada 30 %= 645; *precio Oferta= 5.150.

ÍTEM N° 110, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 159; *IVA 5%= 13; *Renta 2%= 5; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 8; *Utilidad aproximada 29 %= 75; *precio Oferta= 260.

ÍTEM N° 112, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 4.920; *IVA 5%= 410; *Renta 2%= 164; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 246; *Utilidad aproximada 30 %= 2.460; *precio Oferta= 8.200.

ÍTEM N° 131, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.235; *IVA 5%= 95; *Renta 2%= 38; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 57; *Utilidad aproximada 25 %= 475; *precio Oferta= 1.900

ÍTEM N° 132 presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 313; *IVA 5%= 27; *Renta 2%= 11; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 16; *Utilidad aproximada 32 %= 173; *precio Oferta= 540.

ÍTEM N° 151, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 4.818; *IVA 5%= 383; *Renta 2%= 153; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 230; *Utilidad aproximada 27 %= 2.066; *precio Oferta= 7.650.

ÍTEM N° 159, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 2.640; *IVA 5%= 220; *Renta 2%= 88; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 132; *Utilidad aproximada 30 %= 1.320; *precio Oferta= 4.400.

ÍTEM N° 160, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 226; *IVA 5%= 19; *Renta 2%= 8; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 11; *Utilidad aproximada 30,5 %= 116; *precio Oferta= 380.

ÍTEM N° 168, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.380; *IVA 5%= 115; *Renta 2%= 46; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 69; *Utilidad aproximada 30 %= 690; *precio Oferta= 2.300.

ÍTEM N° 173, presenta la composición del precio con los siguientes valores; Costo del producto= 6.161; IVA 5%= 505; Renta 2%= 202; Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 303; Utilidad aproximada 29 %= 2.929; precio Oferta= 10.100.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO GODOY MONTEPLI
Comisario Principal MCP

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

ÍTEM N° 174, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 264; *IVA 5%= 22; *Renta 2%= 9; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 13; *Utilidad aproximada 30 %= 132; *precio Oferta= 440.

ÍTEM N° 180, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 205; *IVA 5%= 17; *Renta 2%= 7; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 10; *Utilidad aproximada 31 %= 106; *precio Oferta= 345.

ÍTEM N° 197, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 333; *IVA 5%= 27; *Renta 2%= 11; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 16; *Utilidad aproximada 27 %= 143; *precio Oferta= 530.

ÍTEM N° 202, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.620; *IVA 5%= 135; *Renta 2%= 54; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 81; *Utilidad aproximada 30 %= 810; *precio Oferta= 2.700.

ÍTEM N° 204, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 71; *IVA 5%= 6; *Renta 2%= 2; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 3; *Utilidad aproximada 25 %= 28; *precio Oferta= 110.

ÍTEM N° 210, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 1.212; *IVA 5%= 98; *Renta 2%= 39; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 59; *Utilidad aproximada 27,8 %= 542; *precio Oferta= 1.950.

ÍTEM N° 216, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 696; *IVA 5%= 59; *Renta 2%= 24; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 35; *Utilidad aproximada 31 %= 366; *precio Oferta= 1.180.

ÍTEM N° 220, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 4.690; *IVA 5%= 350; *Renta 2%= 140; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 210; *Utilidad aproximada 23 %= 1.610; *precio Oferta= 7.000.

ÍTEM N° 224, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 530; *IVA 5%= 44; *Renta 2%= 18; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 26; *Utilidad aproximada 29,8 %= 262; *precio Oferta= 880.

ÍTEM N° 225, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 11.969; *IVA 5%= 998; *Renta 2%= 399; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 599; *Utilidad aproximada 30 %= 5.985; *precio Oferta= 19.950.

ÍTEM N° 227, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 7.503; *IVA 5%= 615; *Renta 2%= 246; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 369; *Utilidad aproximada 30 %= 3.576; *precio Oferta= 12.300.

ÍTEM N° 239, presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 8.627; *IVA 5%= 725; *Renta 2%= 290; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 435; *Utilidad aproximada 25 %= 4.423; *precio Oferta= 14.500.

ÍTEM N° 257 presenta la composición del precio con los siguientes valores; *Costo del producto= 286; *IVA 5%= 22; *Renta 2%= 9; *Acondicionamiento y Mano de obra 3%= 13; *Utilidad aproximada 30,5 %= 110; *precio Oferta= 440.

Sobre la composición de los precios presentada por la empresa, se puede visualizar que no se prevén los gastos sociales, ante esta efímera explicación resulta evidente que la firma no ha discriminado los gastos varios que hacen a la seriedad de la cotización, motivo por el cual se considera la respuesta insuficiente para justificar los precios ofertados, por lo que el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR los precios en los ítems 4, 5, 6, 7, 11, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 38, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 63, 71, 72, 74, 79, 88, 95, 96, 97, 100, 101, 110, 112, 131, 132, 151, 159, 160, 168, 173, 174, 180, 197, 202, 204, 210, 216, 220, 224, 225, 227, 239 y 257.

Análisis de muestras:

Juan J. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

IGNACIO BRITEZ
Sub Comisario

ADOLFO D. CAYMONTELLI
Comisario Principal PNP
Director Administrativo Interino

RECTIFICACÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

En cuanto a las muestras presentadas para los ítems N° 51, 54, 61, 95, 131 los mismos NO CUMPLEN conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, lo que se RECHAZAR la Oferta en los Ítems mencionados.

En cuanto a los Ítems N° 4, 5, 6, 7, 11, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 34,38, 47, 52, 53, 55, 71, 72, 74, 79, 88, 96, 97, 100, 101, 110, 112, 151, 159, 160, 168, 173, 174, 180, 197, 202, 204, 210, 216, 220, 224, 225, 227, 239, 257 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas.

Conclusión: Según el análisis de la composición de precios, se recomienda RECHAZAR los ítems N° 4, 5, 6, 7, 11, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 38, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 63, 71, 72, 74, 79, 88, 95, 96, 97, 100, 101, 110, 112, 131, 132, 151, 159, 160, 168, 173, 174, 180, 197, 202, 204, 210, 216, 220, 224, 225, 227, 239 y 257; y del mismo modo, en análisis de muestras en los Ítems N° 51, 54, 61, 95, 131.

13). INDEX S.A.C.I.
Análisis documental:
La empresa ha presentado la totalidad de los documentos solicitados.

Análisis de precios:
Los precios de en los Ítems N° 29, 174 se encuentran dentro del rango establecido, por lo que no se ha solicitado aclaraciones.

Análisis de muestras:
En cuanto a las muestras presentadas, conforme al informe presentado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Policía, en los Ítems N° 29, 174 los mismos Cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda ACEPTAR la oferta.

ACLARACIONES: En el Informe N° 09/2019, de Revaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos, de fecha 13/02/2019, en el numeral 11) DECLARACION DESIERTA, se puede observar la Recomendación del Comité Evaluador en "DECLARAR DESIERTA" la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en los Ítems N° 5, 11, 22, 28, 34, 38, 39, 47, 51, 54, 71, 72, 74, 88, 97, 100, 112, 131, 202, 210, 224, 227, 239 y 257.

En la Ampliación del Informe N° 09/2019, de Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos, de fecha 21/03/2019, en el numeral 10)- EVALUACION FINAL, se puede observar los análisis realizados, individualizando a los oferentes con el desglose de "*los ítems, nombre de catálogos, descripción del bien, concentración, forma farmacéutica, marca, procedencia, precio unitario, precio referencial, variación porcentual, muestras y observación"*, en ese sentido, se aclara, que en algunos ítems las ofertas cumplen con la estimación de precios y no así con las muestras (EETT).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación

JUAN IGNACIO MACHUCA AYALA
Oficial 2° INTD
Secretario del Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Representante D.G.A.F.

ADOLFO GODOY MONTEFLY
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2.0